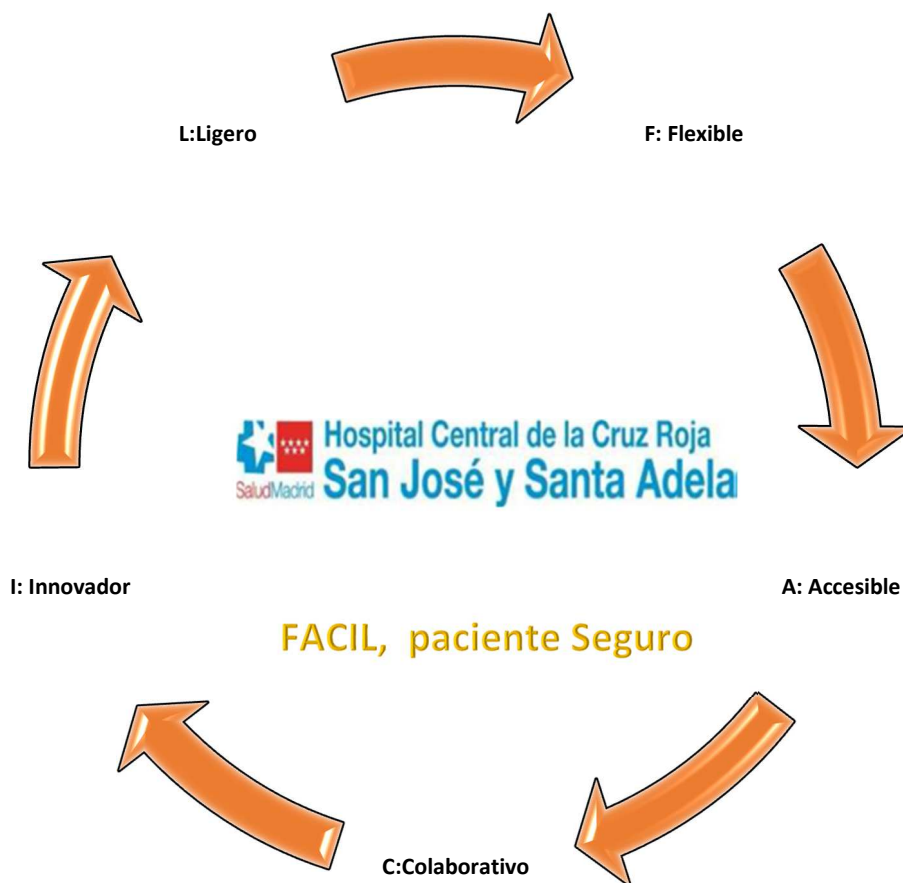


CÓDIGO DE CONDUCTA

Del Hospital Central Cruz Roja San José y Santa Adela de Madrid

Propuesta del Comité de Responsabilidad Social Sociosanitaria
Aprobado: la comisión de dirección en Noviembre 2020



Firmado:

Manuel Ballarín Bardají

Director Gerente del Hospital San José y Santa Adela

Antecedente: Nuestro Decálogo en 2017 fue así, basado en algunos valores:



Pero hoy, El Hospital Central de Cruz Roja trabaja desde una estructura de valor contenida en su Plan Estratégico:

“Hospital FACIL, paciente seguro”

Entendiendo por FACIL:

F de Flexible,

A de Accesible,

C de Colaborativo,

I de Innovador,

L de Ligero

El comité de Responsabilidad Social Socio-sanitaria tras tres años trabajando porque nuestro hospital consolidase las líneas de la RSC: Sociedad, Profesionales y Medioambiente y fuese capaz de devolver a la sociedad aportaciones específicas,

desarrollar alianza para poder cuidar del planeta y desarrollar una estrategia de apoyo para las personas que lo forman, decidimos revisar nuestro decálogo inicial de buena conducta y convertirlo en un código ético que sea el timón en nuestra manera de actuar no solo desde la Responsabilidad Social, sino una propuesta de Código Ético para todos que marque nuestra conducta apoyado en nuestros valores como Organización.

LOS VALORES DEL HOSPITAL CENTRAL DE CRUZ ROJA:

RESPECTO: “Actitud deferente, considerada, educada con los demás” El respeto como algo más que educación, es tener en cuenta al otro aceptando la diferencia y su capacidad de enriquecerme.

EQUIDAD: “Ser justo, imparcial, ecuánime”.

PROFESIONALIDAD: “Hago lo que debo, cuando debo, y como debo hacerlo.

INTEGRIDAD: “Entereza moral, rectitud y honradez en la conducta”.

CONFIANZA: “Seguridad en la integridad de los demás”.

TRANSPARENCIA: “Capacidad de transmitir claramente las motivaciones, intenciones y objetivos de las acciones que se realizan”.

INICIATIVA: “Capacidad de proponer alternativas a los asuntos que nos afectan.

PARTICIPACIÓN: “Capacidad de intervenir en asuntos que nos afectan”.

LEALTAD: “Incapaz de cometer traición o engaño”.

COMPROMISO: “Tomar parte”, con la institución, los profesionales, los usuarios y la Sociedad.

MEJORA CONTINUA: “Actitud de mejora de las actividades habituales”

SOSTENIBILIDAD: “Capacidad para mantenerse durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente”.

TRABAJO EN EQUIPO: esfuerzo integrado de varios profesionales para conseguir un objetivo común

INNOVACIÓN: capacidad de dar respuestas a situaciones nuevas o mejorar las respuestas existentes.

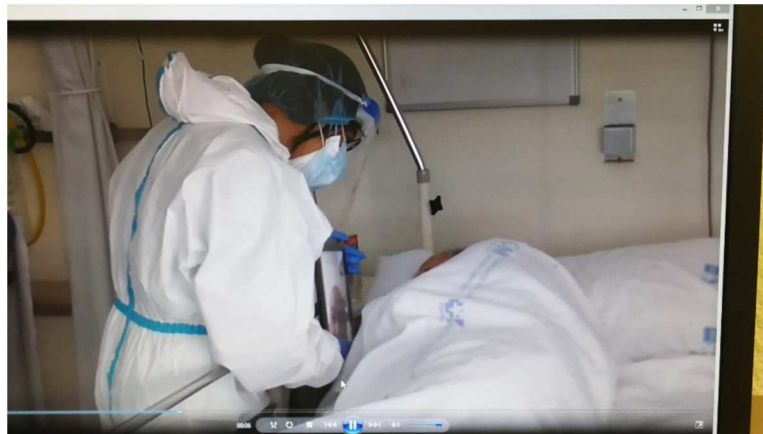


El valor principal de nuestro hospital se encuentra en **la persona y su salud**, su cuidado y la atención prestada desde una perspectiva de práctica basada en la mejor evidencia disponible sin olvidar la importancia de la cultura, las creencias y los deseos de los ciudadanos como pacientes.

Significa que el valor de lo humano, de la humanización resultan ser el primer nivel de los valores.

Esto es imposible llevarlo a cabo si no existe **el valor del Compromiso** con hacer las cosas lo mejor posible, con seguridad y con calidad tanto para el paciente como para su familia

Pero nuestra Organización mira de frente al futuro y no tiene miedo al fracaso porque es capaz de generar cambio y es capaz de apoyarse en **la Innovación**.



Una clave es saber crear un valor en el desarrollo del **Trabajo en equipo**, promoviendo **la participación y la lealtad**, propuestas que nos ayudan a **mejorar de manera continua** porque nuestro hacer se sustenta en **la profesionalidad, la confianza** y se basa en el **respeto** y en la promoción de **la orientación al logro**.

El Código Ético, se apoya en nuestra marca “Hospital FACIL, paciente seguro”, donde somos capaces de buscar soluciones, de ponernos en el lugar del otro y de saber dar respuestas a las necesidades, desde la equidad, desde la justicia y la autonomía.

Todo ello, se consigue si somos capaces de desarrollar la **Transparencia** más allá de la norma. Ser transparente es estar dispuesto a reconocer errores, a anticiparse a los fallos y estar dispuestos a corregir y a trabajar para optimizar nuestros recursos.

El uso racional y eficiente de los recursos de manera no contaminante y solo utilizando los recursos necesarios para la prestación de servicios denota un compromiso con el planeta y con los objetivos de sostenibilidad a los que nos hemos adherido.

Alcance de nuestro código ético: Este código es para todos

Los profesionales que trabajan que en el hospital, con funciones directivas, asistenciales, no asistenciales, y/o de representación sindical; los residentes, médicos y de enfermería, en formación, los estudiantes así como los centros docentes y de investigación con quienes el hospital mantiene alianza, el voluntariado, las ONGs y sociedades científicas que colaboran en la mejora de la calidad de la atención a nuestros pacientes.....a todos alcanza. También a aquellos que trabajan con nosotros, a nuestros proveedores de servicios con quienes tenemos contratos donde nuestro código sirve de señal de colaboración y de trabajo mirando a la sociedad.

La conducta deseada:

- **El compromiso de prestar la mejor atención a los ciudadanos**, pacientes y sus familias: atención integral, continua, interdisciplinar y participativa.
- **Con Respeto a la autonomía, a la privacidad e intimidad.**
- **Promover la compasión, entendida como la actitud de comprender el dolor** o la falta de esperanza, sabiendo identificar sus causas para poder remediarlas o evitarlas.
- **Una conducta capaz de garantizar y promover el derecho del paciente a participar en la toma de decisiones que le afectan**, a ser informado o informada con veracidad, de manera inteligible y por quien considere su mejor interlocutor.
- **Que fomente la participación del paciente** en la planificación de su plan de tratamiento médico y de su plan de cuidados de enfermería.
- Que respete el derecho del paciente a rehusar o interrumpir tratamientos, a contar con una segunda opinión y a que se formulen y respeten sus instrucciones previas o sus voluntades anticipadas.
- **Que permita desarrollar la actividad profesional de acuerdo a las políticas y procedimientos del hospital, velando por el cumplimiento de sus requisitos y respetándose la especificidad de cada miembro del equipo asistencial.**

- **Que asegure la confidencialidad de la información, la intimidad y la protección de datos.**
- Que establezca y permita cumplir normas para el concurso de selección de proveedores, que aseguren la leal y libre competencia en función de los antecedentes, calidad, precio y distribución de bienes y servicios, y condiciones de sostenibilidad y baja huella de carbono.
- **Que desarrolle estrategias de Compromiso con el planeta y el medio ambiente** procurando un uso eficiente en la utilización de las instalaciones, equipos y medios de trabajo puestos a su disposición y de los recursos empleados. En esta línea liderar una política de concienciación de disminución individual de la Huella de Carbono en los profesionales y los pacientes.
- Que permita mantener **un compromiso real con la sociedad y nuestra comunidad** apoyando proyectos de desarrollo social, local y de promoción de la contratación de personas discapacitadas. Fomentar la participación activa en estrategias de Alfabetización en Salud, participando en la educación en Salud para la comunidad a través de la Escuela de personas que cuidan a pacientes vulnerables de nuestro hospital ya sea en modalidad presencial u online. Siguiendo colaborando con la Escuela Madrileña de Salud impulsando nuestra Escuela de Personas que cuidan y de pacientes vulnerables para promover el empoderamiento de los pacientes.

